



# CURADURIA URBANA DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA



## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor Propietario y/o Tenedor  
Predio #1: CALLE 13 # 67-27

ASUNTO: CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 —Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo—, y al no haberse podido realizar la notificación personal, se procede a notificar por aviso la solicitud de **LICENCIA DE URBANIZACIÓN Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DESARROLLO- OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO**. Con radicado N.º 76147-1-25-0270 de fecha 30 octubre 2025.

Se advierte que, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la notificación se entenderá surtida a los cinco (5) días siguientes a la fecha de entrega del aviso.

---

Se fija el presente aviso el día 27 del mes de noviembre de 2025.  
Se desfija el presente aviso el día 09 del mes de diciembre de 2025.

---

Fijado por:

Atentamente,

  
Curaduría Urbana  
de Cartago  
Atq. LUCERO GIRALDO ROBLEDO  
CURADORA URBANA DE CARTAGO



# CURADURIA URBANA DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA



9186166873			
Cod. Operativo	0520	Cod. Ciudad	005
Zona Carga	M0	Zona Documento	M0
DESTINO: CARTAGO VALLE		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: INCONSISTENCIA EN DOCUMENTOS PARA LA ENT		SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE	
<b>CONFIRMACION DE ENVIO No. 1</b>			
Destinatario:			
Dirección: CARRERA 3 # 12-22			
C.P: 762021014		Tel: 3042277862	
Observaciones: INCONSISTENCIA EN DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA			
Usuario y ciudad de Conf: rivermac (PEREIRA)		Fecha Conf.: 11/21/2025	

BO-MECE-MLG-CRD-F-37